

REUNIÓN CONJUNTA ORDINARIA DEL

**Concejo Municipal de Bell / Autoridad de Vivienda Comunitaria de Bell / Agencia Sucesora de la
Agencia de Reurbanización Comunitaria de Bell / Autoridad de Financiamiento Público de Bell**

9 de septiembre de 2026

6:00 p. m. – Sesión Cerrada

7:00 p. m. – Sesión Ordinaria

La Reunión Se Llevará A Cabo En El Centro Comunitario De Bell, 6250 Pine Avenue, Bell CA 90201

COMENTARIOS DEL PÚBLICO

Cada orden del día de las reuniones del Concejo Municipal incluye un período de **Comentarios del Público**, durante el cual los miembros del público tienen la oportunidad de dirigirse al Concejo Municipal sobre los asuntos incluidos en el orden del día, así como sobre asuntos no incluidos en el mismo que sean de la competencia del Concejo Municipal y/o de sus autoridades y agencias relacionadas.

Cómo dirigirse al Concejo Municipal de manera presencial

Por favor complete una **Tarjeta de Solicitud para Hablar** y entréguela a la Secretaria Municipal antes del inicio de la reunión. Los oradores serán llamados en el orden en que se reciban las tarjetas. Cuando el Alcalde le conceda la palabra, deberá acercarse al podio, indicar su nombre para el acta y dirigirse al Concejo Municipal. Cada orador dispondrá de un máximo de tres (3) minutos y podrá intervenir una sola vez durante el período de Comentarios del Público.

Cómo dirigirse al Concejo Municipal de manera remota

La Ciudad ofrece participación remota mediante la plataforma de comunicación de audio Zoom. Los miembros del público podrán observar la reunión y presentar comentarios públicos de cualquiera de las siguientes maneras:

- Llamando al número telefónico indicado en el orden del día; o
- Uniéndose a la reunión de Zoom utilizando el ID de la reunión y la contraseña indicados en el orden del día.

Únase a la reunión de Zoom (SOLO PARA COMENTARIOS DEL PÚBLICO)

Número telefónico: 1-669-444-9171

ID de la reunión: 895 6158 8642

Contraseña: 556682

Para presentar comentarios públicos sobre los asuntos de la Sesión Cerrada, los participantes deberán llamar a más tardar a las **6:00 p. m.** Para hacer comentarios sobre los asuntos de la Sesión Ordinaria, los participantes deben utilizar la función de «levantar la mano» antes del inicio de la reunión a las 7:00 p. m.

Durante el período de Comentarios del Público, quienes participen mediante Zoom deberán utilizar la función **"Levantar la mano" (Raise Hand)** para solicitar la palabra. Los participantes que llamen por teléfono deberán presionar ***9** para levantar la mano. Cuando el Alcalde anuncie su nombre o número telefónico, se le indicará que puede hablar. En ese momento, active su micrófono o línea telefónica, indique su nombre para el acta y presente sus comentarios.

Los miembros del público que asistan de manera presencial tendrán prioridad para intervenir, seguidos por los participantes remotos. Los oradores remotos serán reconocidos en el orden en que se reciban sus llamadas. Cada orador remoto dispondrá de un máximo de tres (3) minutos para dirigirse al Concejo Municipal.

También puede enviar comentarios por escrito mediante el correo electrónico temporal establecido para las reuniones del Concejo Municipal de la Ciudad de Bell: cityclerk@cityofbell.org. Los comentarios deberán enviarse a más tardar a las **4:00 p. m. del miércoles 9 de septiembre de 2026**. Los correos electrónicos recibidos después de esa hora no formarán parte del expediente oficial. Los comentarios por escrito estarán sujetos al límite de tiempo de tres minutos (aproximadamente 350 palabras).

La reunión será grabada y transmitida en vivo a través del sitio web de la Ciudad:

<https://www.cityofbell.gov/City-Hall/City-Clerk/Live-Web-Stream>

ORDEN DEL DÍA

Llamado al Orden

Pase de Lista del Concejo Municipal en su calidad de Concejales/Miembros de todas las Agencias Relacionadas: Concejales Flores, Saleh y Sifuentes; Vicealcalde Arroyo; y Alcalde Quintana.

Comentarios del Público sobre los Asuntos de la Sesión Cerrada

Este es el momento para que los miembros del público se dirijan al Concejo Municipal y a las autoridades y agencias relacionadas únicamente respecto de los asuntos incluidos en la Sesión Cerrada.

Sesión Cerrada

El Concejo Municipal y las autoridades y agencias relacionadas se retirarán a sesión cerrada para consultar con el asesor jurídico sobre los siguientes asuntos:

a. CONFERENCIA CON LOS NEGOCIADORES DE BIENES INMUEBLES

(Conforme a la Sección 54956.8 del Código de Gobierno)

Propiedad: 7030 Atlantic Avenue, Bell, CA 90201

Negociadores de la Agencia: Michael L. Antwine II, director ejecutivo, y Danny Aleshire, Asesor legal

Partes negociadoras: Evergreen Holdings, Inc.

d. Conferencia con el Asesor Jurídico – Litigio Anticipado

El Concejo Municipal celebrará una sesión cerrada, conforme a las Secciones 54956.9(d)(2) del Código de Gobierno, debido a una exposición significativa a litigios en un caso.

c. Conferencia con el Asesor Jurídico – Litigio en curso (Conforme a la Sección 54956.9 (d)(1) del Código de Gobierno): Humberto Vazquez v. City of Bell, Case No. 24NWCV04381

Reanudación de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal

Llamado al Orden

Pase de Lista del Concejo Municipal en su calidad de Concejales/Miembros de todas las Agencias Relacionadas: Concejales Flores, Saleh y Sifuentes; Vicealcalde Arroyo; y Alcalde Quintana.

Juramento de Lealtad a la Bandera

Informe del Abogado de la Ciudad

El Abogado de la Ciudad informará sobre cualquier acción adoptada por el Concejo Municipal y/o las agencias durante la Sesión Cerrada.

Presentaciones y Reconocimientos

a. Ceremonia de juramentación por ascenso de la sargento Estrella López

b. Proclamación que declara el periodo del 15 de septiembre al 15 de octubre de 2026 como el Mes de la Herencia Hispana

c. Certificado de reconocimiento a One Dream One Team en celebración de su décimo aniversario
d. Ceremonia conmemorativa del 11 de septiembre de 2001

Comentarios del Público

Este es el momento para que los miembros del público se dirijan al Concejo Municipal y a las autoridades y agencias relacionadas sobre asuntos incluidos y no incluidos en el orden del día que sean de la competencia del Concejo Municipal y/o de sus autoridades y agencias relacionadas. **Cada orador dispondrá de un máximo de tres (3) minutos.**

El período inicial de comentarios públicos estará limitado a **30 minutos**. Los oradores adicionales que hayan presentado una tarjeta para hablar tendrán la oportunidad de intervenir al final de la reunión del Concejo.

Los miembros del público que asistan de manera presencial tendrán prioridad para intervenir, seguidos por los participantes remotos. Los oradores remotos serán reconocidos en el orden en que se reciban sus llamadas. Cada orador remoto dispondrá de un máximo de tres (3) minutos para dirigirse al Concejo Municipal.

Comunicaciones del Alcalde y del Concejo Municipal

De conformidad con la **Ley de la Asamblea 1234 (Assembly Bill 1234)**, este es el momento para presentar un breve informe sobre reuniones, seminarios y conferencias a las que hayan asistido el Alcalde y los Concejales.

Informe del Administrador Municipal

En esta parte del orden del día, el Administrador Municipal presentará un breve informe sobre asuntos de interés para el Concejo Municipal y/o la comunidad.

Sesión de Asuntos Oficiales

1. Solicitud para reprogramar la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal del 23 de septiembre de 2026. *(Concejo Municipal)*

Recomendación: *Se recomienda que el Concejo Municipal re programe la reunión ordinaria del Concejo Municipal programada para el miércoles 23 de septiembre de 2026, para el martes 22 de septiembre de 2026.*

2. Autorizar al Jefe de Policía para aceptar y administrar la Subvención de Asistencia de Justicia Conmemorativa Edward Byrne (JAG) del año fiscal 2025-2026, por un monto de \$14,681.00, para la compra del equipo de seguridad policial necesario; chalecos antibalas, cascos de protección y cámaras de circuito cerrado de televisión para proporcionar un nivel adicional de seguridad para la Estación de Policía y el Ayuntamiento. *(Concejo Municipal)*

Recomendación: *Se recomienda que el Concejo Municipal:*

1. Apruebe la aceptación de la Subvención de Asistencia de Justicia Conmemorativa Edward Byrne (JAG) del año fiscal 2025-2026.
2. Lea únicamente por título, dispense la lectura adicional y adopte la Resolución No. 2026-54 titulada:

UNA RESOLUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD

DE BELL QUE AUTORIZA AL JEFE DE POLICÍA A ACEPTAR Y ADMINISTRAR LA SUBVENCIÓN DE ASISTENCIA DE JUSTICIA CONMEMORATIVA EDWARD BYRNE (JAG) DEL AÑO FISCAL 2025-2026, PARA SER UTILIZADA EN LA COMPRA DE CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)

3. Consideración para aprobar las opciones de renovación con OpenGov, Inc. para el software de Permisos en Línea, Revisión de Planos y Adquisiciones (Administración de Contratos). (*Concejo Municipal*)

Recomendación: *Se recomienda que el Concejo Municipal autorice al personal a ejercer las dos (2) opciones de renovación, de mayo de 2026 a mayo de 2027 y de abril de 2027 a mayo de 2028, con OpenGov, Inc., por \$74,816.70 y \$78,557.53, respectivamente, para continuar utilizando el sistema de permisos en línea y revisión de planos de OpenGov, Inc.*

4. Consideración para aprobar un nuevo Acuerdo con CSG Consultants, Inc. para servicios profesionales de planificación, que incluyen Revisión y Cumplimiento de Zonificación, Servicios de Autorización, Cumplimiento de CEQA/NEPA, Servicios de Subdivisión y Revisión de Diseño. (*Concejo Municipal*)

Recomendación: *Se recomienda que el Concejo Municipal apruebe un nuevo Acuerdo con CSG Consultants, Inc. (CSG) por un monto de \$65,000 para servicios profesionales de planificación.*

5. Consideración para aprobar la Enmienda No. 2 con Kosmont Real Estate Services (Kosmont) para servicios de asesoría inmobiliaria previa a la disposición, cumplimiento de la Ley de Tierras Excedentes (Surplus Land Act), servicios de diligencia debida, corretaje y asesoría en desarrollo económico. (*Concejo Municipal*)

Recomendación: *Se recomienda que el Concejo Municipal apruebe la Enmienda No. 2 al Acuerdo con Kosmont Real Estate Services para servicios de asesoría inmobiliaria previa a la disposición, servicios de diligencia debida, corretaje y asesoría en desarrollo económico, hasta el 30 de mayo de 2027.*

6. Nombramientos a la Comisión de Servicios Comunitarios y a la Comisión de Planificación. (*Concejo Municipal*)

Recomendación: *Se recomienda que:*

1. El Alcalde Quintana y el Vicealcalde Arroyo nominen cada uno a un Comisionado Estudiantil para la Comisión de Servicios Comunitarios.
2. Los Concejales Flores, Saleh y Sifuentes nominen cada uno a un Comisionado Adulto para la Comisión de Servicios Comunitarios.
3. El Concejale Sifuentes nomine a un miembro para la Comisión de Planificación.
4. Lea únicamente por título, dispense la lectura adicional y adopte la Resolución No. 2026-55 titulada:

UNA RESOLUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BELL QUE APRUEBA LOS NOMBRAMIENTOS A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y A LA COMISIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS

7. Consideración para aprobar un nuevo Acuerdo con Municipal Translation Company para servicios de traducción e interpretación en las reuniones del Concejo Municipal y de las Comisiones. (*Concejo Municipal*)

Recomendación: *Se recomienda que el Concejo Municipal apruebe un nuevo acuerdo con Municipal Translation Company para servicios de traducción e interpretación por un plazo de tres años, con vigencia del 1 de septiembre de 2026 al 31 de agosto de 2029, por un monto que no exceda de \$142,000.*

Calendario de Consentimiento

Los siguientes asuntos del Calendario de Consentimiento se consideran de rutina y no controvertidos. Serán aprobados por el Concejo Municipal y las autoridades relacionadas en una sola votación y sin discusión. Se dispensará la lectura íntegra de las ordenanzas y resoluciones, salvo que un Concejal solicite lo contrario.

Recomendación: *Aprobar los puntos del 8 al 10 del orden del día.*

8. Órdenes de Pago Generales, Órdenes de Pago de la Agencia Sucesora de la Agencia de Reurbanización Comunitaria de Bell y de la Autoridad de Vivienda Comunitaria correspondientes al 9 de septiembre de 2026.
9. Recibir y archivar los Informes de la Ciudad de Bell y de la Agencia Sucesora de Bell correspondientes a junio de 2026. (*Concejo Municipal y Agencia Sucesora*)
10. Aprobar el acta de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal del 13 de mayo de 2026. (*Concejo Municipal*)

Asuntos Pendientes – Ninguno

Reunión aplazada que se llevará a cabo el martes 22 de septiembre de 2026
El Alcalde levantará la sesión en memoria de las víctimas de las inundaciones en Nepal.

Yo, **Ángela Bustamante**, Secretaria Municipal de la Ciudad de Bell, certifico que una copia fiel y exacta del presente orden del día fue publicada el **4 de septiembre de 2026**, al menos setenta y dos (72) horas antes de la reunión, según lo exige la ley.

Ángela Bustamante

Ángela Bustamante
Secretaria Municipal